

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Todos a sus puestos

(2021-04-03), El Herald de México (sitio), Carlos Zúñiga, (Nota Informativa) - 00:45:36, Precio \$29,000.00

Mañana arrancan formalmente las campañas en nueve estados que elegirán gobernador y para la elección de 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. También para elegir centenares de alcaldes, síndicos y diputados locales. Las elecciones más grandes en la historia de la joven democracia mexicana, entran en su etapa crucial.

Dos visiones se han confrontado desde hace tiempo y son las que llevarán a los ciudadanos a votar en un ambiente tan polarizado como nunca: quienes buscan consolidar al proyecto de la 4T y quienes buscarán en los errores del gobierno recuperar lo perdido. Pero entre esto, hay figuras que no debemos perder de vista. De su actuación dependerá mucho el tipo de país que veremos después del domingo 6 de junio:

MORENA: El partido del presidente volverá a ganar el Congreso, pero no con la mayoría que arrasó en 2018. Si bien algunos legisladores podrán reelegirse sin mayor problema, la oposición hizo una buena ingeniería con la alianza PAN-PRI-PRD en algunos distritos donde darán la batalla. Buscarán apuntalarse en las elecciones locales donde llevan la ventaja y otras, donde se han cerrado las preferencias, como en Nuevo León y Sonora. Aún así, es muy seguro que retenga la mitad del Congreso, lo que le permitirá tener la mayoría absoluta. Y ganará, cuando menos, la mitad de las gubernaturas en disputa, lo que para ellos ya es un gran avance. Pero el partido resentirá las fracturas internas, que se acentuarán camino a las elecciones de 2024, cuando los interesados en ganar la candidatura presidencial quieran tomar el control. Por primera vez en lo que va del sexenio, la negociación con la oposición será fundamental.

INE: El árbitro electoral estará bajo fuego intenso antes y después del día de la elección. La descalificación del aspirante a la gubernatura de Michoacán, pero más la de Félix Salgado Macedonio, enfureció a los dirigentes de los partidos, pero más al presidente López Obrador. Cualquier cosa que ocurra adversa en las urnas para Morena le será cargado en la cuenta al Instituto y a su presidente, Lorenzo Córdova. Será momento de cobrar las facturas.

TEPJF: El Tribunal Electoral inevitablemente moverá la balanza. Muchas de las decisiones que ha tomado han sido para perdonar sanciones al partido del presidente y para crear nuevos institutos satélite. Varios de los magistrados están cooptados y seguirán defendiendo los intereses del poder hasta donde puedan, incluso sin pudor. Veremos qué tanto pueden resistir.

UIF: La Unidad de Inteligencia Financiera jugará un papel determinante. Su titular, Santiago Nieto, tiene expedientes abiertos contra candidatos y gobernadores. Se sabe que investiga a los tres opositores a la candidata de Morena en Nuevo León (Samuel García, Adrián de la Garza y Fernando Larrazábal), pero también al candidato del Partido Verde al gobierno de San Luis Potosí, entre otros. De aquí al 6

de junio, no sería sorpresa que alguna de estas investigaciones avancen. Sabe quien es el verdugo.

Otro factor es la figura presidencial. Andrés Manuel López Obrador está consciente que, aunque no aparezca en las boletas, puede influir en el voto y que el futuro de su gobierno está en juego, y no será extraño ver hasta dónde llegará para perpetuar su poder.

POR CARLOS ZUÑIGA PÉREZ

@CARLOSZUP

jram

Por vencer plazo a capacitadores - El Vigía

(2021-04-03), El Vigía (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:18:56, Precio \$5,000.00

Gerardo Sánchez/EL VIGÍA Ensenada, B. C. gsanchez@elvigia.net

El plazo para que las y los ciudadanos interesados en trabajar en el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) como supervisor/a electoral local o capacitador/a asistente electoral, fue ampliado para el 6 de abril de 2021, así lo informó el consejero electoral, Jorge Alberto Aranda Miranda.

El presidente de la Comisión de Procesos Electorales explicó que el plazo se amplió para captar un mayor número de aspirantes en el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE Locales.

Los salarios mensuales para supervisor y capacitador son de 11 mil 500 y 9 mil 500 pesos mensuales, respectivamente.

La fecha para la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes fue modificada y serán los días 10 y 11 abril cuando este se desarrolle.

El Consejero Aranda recordó que entre las actividades que realizará el supervisor o supervisora electoral local, consisten en coordinar e integrar a las y los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE Local) bajo su responsabilidad, colaborar en la distribución de los listados de ubicación e integración de casillas con las y los CAE locales para su fijación en los edificios públicos y lugares más concurridos.

Esto, dijo, en apoyo a las juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral (INE), así como ayudar en la recepción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en los órganos competentes del IEEBC, entre otras.

En el caso de las y los capacitadores, en la colocación de las publicaciones de los listados de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla en los edificios públicos y lugares más concurridos del distrito local.

También colaborar en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en los órganos competentes del IEEBC, ayudar en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la preparación e integración de los documentos y materiales electorales de las elecciones locales entre otras actividades.

Los interesados podrán acceder a más información en el portal <http://www.ieebc.mx>.

Partidos políticos no han solicitado seguridad para sus candidatos en el sur, afirma INE | Noticaribe

(2021-04-03), Noticaribe QROO (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:17:17, Precio \$35,469.00

Por Rafael Briceño

CHETUMAL, MX.- En sesión especial, el Consejo Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral (INE) otorgó las constancias de candidatos a Marisol Alamilla Betancourt, de Redes Sociales Progresistas, y Mario Villanueva Tenorio de Fuerza por México, con lo cual podrán iniciar campaña este domingo en busca de la diputación federal por el Distrito 02.

Mientras tanto, los aspirantes a candidatos por las coaliciones Va Por México y Juntos Haremos Historia presentaron su solicitud de registro ante el Consejo General del INE.

Francisco Croce Flota, presidente del consejo distrital 02, confirmó que hasta el momento ningún partido político o candidato ha solicitado seguridad individual.

“El sur, aunque no es muy pacífico como otros años, los niveles de seguridad son aceptables y los ciudadanos estamos en un clima de paz y tranquilidad para poder acudir a votar el 6 de junio”, afirmó.

Manifestó su confianza en que partidos políticos y candidatos se conduzcan conforme a las reglas para que el Consejo Distrital no tenga que intervenir y se emitan procedimientos especiales sancionadores.

Con el inicio de las campañas, queda prohibida la difusión de acciones gubernamentales a excepción de las marcadas como excepción como seguridad pública, salud, protección civil y educación.

Además queda prohibido la colocación de propaganda política en infraestructura urbana y equipamiento urbano.

En materia de seguridad, el consejero Presidente del Consejo distrital reiteró que hasta el momento ningún partido político ha solicitado seguridad particular para sus abanderados. (Noticaribe)

Elecciones 2021 en Querétaro: IEEQ aprueba las candidaturas a gubernatura | Periódico AM

(2021-04-03), AM Guanajuato (sitio), , (Nota Informativa) - 13:30:40, Precio \$490,000.00

Querétaro, Qro.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEEQ) aprobó las 10 candidaturas de los partidos políticos para buscar la gubernatura en las elecciones 2021 en Querétaro, por lo que formalmente podrán iniciar campañas a partir del domingo 4 de abril.

De las 10 candidaturas aprobadas, 7 corresponden a candidatas mujeres y 3 a candidatos hombres, con lo que el IEEQ emitirá las observaciones por el cumplimiento de los lineamientos de paridad de género propuestos por el Instituto Nacional Electoral (INE), y que debían extenderse a todos los partidos.

La concejera del IEEQ María Pérez Cepeda recordó que cada candidato y candidata debió cumplir con el formato '3 de 3 en violencia de género', en el que protestaron bajo palabra no haber sido condenados por agresión de género, delitos sexuales o deudas por manutención.

Asimismo, de los 11 partidos que presentaron candidatos y candidatas al gobierno estatal, únicamente 2 lo hicieron de manera conjunta, mientras que los otros 9 optaron por hacerlo de forma individual.

Si bien las candidatas y candidatos ya cuentan con autorización para iniciar sus campañas, los integrantes del IEEQ recordaron que se deben mantener al margen de las medidas de salud por la pandemia de COVID-19, y confirmaron que las autoridades sanitarias mantendrán constante vigilancia sobre los actos presenciales que realicen.

El consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, recalcó que aún se mantienen pendientes las fechas de registro para las candidaturas a diputaciones locales y presidencias municipales, aunque estas se consideran entre el 7 y 11 de abril como lo establece el calendario electoral.

'Solicitamos paciencia, aún están por darse las fechas oficiales de registros, es un proceso que tiene que tomarse el tiempo necesario para que las actas estén correctas', reconoció el consejero.

Finalmente el IEEQ también aprobó el acuerdo para el uso y actualización del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), con el que se irán publicando los resultados de la elección una vez cerradas las casillas y con el conteo en tiempo real al final de la jornada el 6 de junio.

En esta nota:

* QUERÉTARO

* ELECCIONES QUERÉTARO 2021

* ELECCIONES 2021

Entrega Junta Distrital 16 del INE constancias a candidatas a diputadas

(2021-04-03), *Quadratin VER (sitio)*, , (Nota Informativa) - 18:31:08, Precio \$4,193.00
CÓRDOBA, Ver. 3 de abril de 2021.- La junta Distrital número 16 que preside Indalecio Santiago Jerónimo, hizo entrega de constancia a dos de las candidatas a la diputación Federal por este distrito.

El representante del partido Redes Sociales Progresistas ante el Instituto Nacional Electoral en este distrito, recibió la constancia de la candidata a la diputación Federal, Lucía Ventura Castillo.

Por el partido Fuerza por México, María del Rocío Lilia Vera Vázquez, recibió su constancia.

Mientras que la candidata a la diputación Federal por la alianza Va por México, Janeth García Cruz, y la abanderada del partido Encuentro Solidario, Sué Villegas Ramírez, lo hicieron en la capital del estado, la igual que el candidato a la diputación Federal por Movimiento Ciudadano, Armando Aiza Debernardi.

INE pide campañas electorales sin abrazos, saludos y sana distancia por COVID

(2021-04-03), *politico.mx_crawler, Político MX*, (Nota Informativa) - 14:19:44, Precio \$5,862.00

Ante el arranque de las campañas electorales, el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió a los candidatos que se lleven a cabo con sana distancia, sin abrazos, saludos de manos, entre otras medidas, ante la pandemia de coronavirus o COVID-19.

¿Qué se dijo? El presidente de la Comisión de Organización Electoral del INE, Jaime Rivera Velázquez, señaló que la recomendación es que en las campañas se eviten las aglomeraciones y que los eventos sean en espacios abiertos y límite de aforo.

En entrevista con El Sol de México, el funcionario detalló: “Los candidatos deben evitar algo que sea muy común, saludar de mano y abrazo a sus seguidores. Se recomienda que lo eviten, por la salud de todos, incluso de los propios candidatos porque no les convendría enfermarse en plena campaña”.

El Dato. Rivera Velázquez resaltó que el Consejo General puso a disposición recomendó a los partidos políticos una serie de criterios para evitar la propagación del virus durante los actos de campaña.

Entran Gobiernos en veda publicitaria por campaña electoral – La Prensa de Monclova

(2021-04-03), *La prensa de Monclova COAH (sitio)*, , (Nota Informativa) - 14:44:35, Precio \$6,860.00

A partir de este domingo, los Gobiernos federal, estatales y municipales entran en veda de propaganda gubernamental.

El Consejo General aprobará este sábado los lineamientos que deberán seguir las autoridades de todos los niveles durante la campaña electoral hasta el 6 de junio, por lo que sólo se permitirá, con restricciones, mensajes sobre educación, salud y protección civil, en caso de emergencia.

“Deberá suprimirse o retirarse toda propaganda gubernamental en todos los medios de comunicación social, tanto de los Gobiernos de los estados como de los municipios y cualquier otro ente público.

“Los portales de los entes públicos en Internet deberán abstenerse de difundir logros de Gobierno, así como referencias visuales o auditivas a las frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran ser constitutivos de propaganda política, electoral o personalizada. Lo anterior no implica, bajo ningún supuesto, que los entes públicos dejen de cumplir las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información”, detalla el acuerdo.

Este 4 de abril arranca la campaña a diputados federales en todo el País, además de que todas las entidades tienen procesos locales, pues renovarán Gubernaturas, Congresos o Alcaldías.

En los temas exentos estará prohibido que se incluyan nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público, difundir logros de Gobierno, obra pública o emitir información dirigida a justificar o convencer a la población de la pertinencia o logros de una Administración.

“La propaganda podrá incluir el nombre de la dependencia y su escudo oficial como medio identificativo, siempre y cuando estos no se relacionen de manera directa con la gestión de algún Gobierno o Administración federal o local”, añade.

Por ejemplo, se indica, durante la emisión de la “La Hora Nacional” deberá suprimirse toda alusión a propaganda de poderes públicos, referencias a la elección o hablar de campañas, programas o acciones institucionales.

“El acuerdo no implica la restricción del acceso y difusión de la información pública necesaria para el otorgamiento de los servicios públicos y el ejercicio de los derechos que en el ámbito de su competencia deben garantizar los servidores públicos, poderes estatales, municipios y cualquier otro ente público”, aclara.

De acuerdo con el dictamen, el Consejo aprobará que 137 autoridades de todos los niveles transmitan en sus espacios de radio y televisión 438 promocionales, ligados a los temas exentos de la publicidad oficial. Pide Delgado a morenistas no quedarse en casa pese a la pandemia por Covid-19, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, convocó a los morenistas a salir a las calles a partir de este 4 de abril y recorrer casas para llamar al voto.

Hace unos días, el INE emitió recomendaciones para que los partidos políticos priorizarán las movilizaciones virtuales con el fin de no incrementar los contagios por Covid-19.

“Invito a las y los morenistas a salir a las calles y recorrer casa por casa para defender la esperanza y lograr que la transformación llegue a todos los rincones del País.

“Morenistas de todo el País: es momento de defender la esperanza”, dijo el dirigente en un comunicado.

Delgado pide llevar a los ciudadanos el mensaje de que sus candidatos “no mienten, no roban y no traicionan”, además de que su movimiento “está erradicando la mafia de la corrupción”.

Pese a que en redes sociales han exigido a Delgado pronunciarse sobre candidaturas polémicas como la de Mauricio Toledo, el dirigente ha guardado silencio.

Emite INE lineamientos para evitar contagios de Covid-19 en mítines políticos - Crónica de Xalapa

(2021-04-03), Crónica de Xalapa VER (sitio), , (Nota Informativa) - 15:15:00, Precio \$3,850.00

Tras el inicio de las campañas electorales para diputados federales, el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió las recomendaciones correspondientes, para que los candidatos disminuyan el riesgo de contagio del Covid-19 en mítines y reuniones partidistas.

Este reglamento tiene el fin de reducir las aglomeraciones y respetar los semáforos epidemiológicos en los distritos, aunque el Estado de Veracruz ya pasó a verde en el semáforo nacional, se debe tener en cuenta el nivel de riesgo en cada municipio.

El Consejero Presidente de la Junta Local del INE, Josué Cervantes Martínez admitió que pese a que ellos no tienen injerencia en materia de salud, han emitido algunas sugerencias para que los participantes en la contienda tomen en cuenta las medidas que disminuyan el riesgo de contagio de los asistentes a eventos políticos.

Algunos de los lineamientos que se emitieron son: Usar cubrebocas y careta en las reuniones sin importar si son espacios abiertos o cerrados; instalar controles de temperatura en áreas estratégicas del espacio en donde se va a realizar el evento político; así como usar gel antibacterial y mantener la sana distancia.

Así mismo, en las plazas se debe tener presencia de personal médico o paramédico en caso de que se presente algún incidente; que no se dé el consumo de alimentos y artículos de propaganda que obliguen a pasar objetos de mano en mano, y si se entregan, se deben sanitizar.

También, se debe evitar la participación de adultos mayores y menores de edad en actos de campaña, sin importar si son en espacios cerrados o abiertos.

De igual forma, si las reuniones se dan en espacios cerrados, deben revisar que tenga ventilación, y si se hace uso de aire acondicionado se debe de revisar la temporalidad de los filtros.

De igual forma se pidió que den prioridad al uso de la tecnología para emitir mensajes a los ciudadanos ; y que se pondere si los espacios en los que se hará el mitin reúnen los requisitos sanitarios para la población, en caso de no ser así, cancelarlos.

“Se debe cumplir con las restricciones del número máximo de personas que prevén las autoridades sanitarias. Veracruz está en semáforo verde a nivel federal, pero hay un semáforo estatal donde el color es otro y se tiene que cuidar, pues ahí se regula la afluencia de los participantes, por ello es que se emiten estas recomendaciones para que se llevan a cabo en tiempo y forma”.

La pandemia del coronavirus continúa, por ello el equipo de campaña tiene que ser limitado y que en todo momento usen cubrebocas y mascarilla para evitar contagios.

Cabe recordar, que este 04 de abril inician campañas a diputados federales, por lo que a partir del primer minuto de ese día se deben tomar en cuenta estos lineamientos.

Aprueba INE 9 candidaturas a diputados federales de RSP y FxM

(2021-04-03), El Heraldo de Chihuahua CHIH (sitio), El Heraldo de Chihuahua, Fernando Reyes, (Nota Informativa) - 16:09:23, Precio \$6,230.00

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó este sábado los registros de las fórmulas para las candidaturas a diputados federales en el estado de Chihuahua. De los partidos Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.

?? Recibe las noticias más relevantes de Chihuahua, Parral y Juárez directo a tu correo electrónico. ¡Suscríbete a nuestro Newsletter!

La sesión del consejo se realizó durante la mañana y fue ahí en donde se expusieron los formularios y la documentación que los candidatos de esos dos institutos políticos entregaron al INE.

De esta manera quedan oficializadas las candidaturas de esos dos partidos para los nuevos distritos electorales federales.

En el caso de Chihuahua capital, se han aprobado las siguientes candidaturas:

Distrito 06 : Luisa Fernanda Villalobos Félix, por Redes Sociales Progresistas y Viviana Navarrete Miramontes, por Fuerza por México.

Distrito 08 : Héctor Jesús Gurrola Garibaldi, por Redes Sociales Progresistas y Martha Medina Ramírez, por Fuerza por México.

El Instituto Nacional Electoral, informó que el resto de las candidatos serán aprobadas durante la sesión a celebrarse a las 18:00 horas.

-o0o-